

SESIONA IEE PARA DAR CONTINUIDAD AL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

En Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy por el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), el Consejo General aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos, respecto a los siguientes temas:

Autorización de cuarenta y cinco medios de comunicación privados, para difundir el debate de los Candidatos a la Gubernatura del Estado, en diversos canales de transmisión como redes sociales, portales de internet, radiofrecuencias y canales de televisión, el cual, se celebrará el próximo 12 de mayo.

Publicación de la Convocatoria para formar parte de los Difusores Oficiales de los Resultados Electorales Preliminares, en la página web de este Instituto, el próximo 6 de mayo del año en curso; la cual, está dirigida a instituciones académicas, públicas o privadas y medios de comunicación en general, quienes podrán realizar su registro a dicha convocatoria hasta el 20 de mayo del actual.

Expedición de la constancia para obtener el registro como candidato independiente al Ciudadano Filemón Ramírez Sánchez para el cargo de la Presidencia Municipal de San Martín Texmelucan en este Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

Finalmente se determinó el límite del financiamiento privado que pueden recibir las candidaturas independientes durante el periodo de campaña, quedando la asignación de la siguiente manera:

- Palmar de Bravo: \$63,181.31
- Yehualtepec: \$8,924.34 (por candidatura)
- San Martín Texmelucan: \$406,953.69
- Respecto a los municipios de Calpan y Cuautinchán, no es posible asignarles un límite de financiamiento privado debido a que su financiamiento público es mayor al tope de gastos de campaña.

Con estas acciones el IEE continúa comprometido con el desarrollo de un Proceso Electoral transparente.